

BOLETÍN DIGITAL SINIESTRALIDAD LABORAL SEGUNDO TRIMESTRE 2021



Extremadura



ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Accidentes de trabajo	3
3. Accidentes de trabajo con baja	5
4. Accidentes de trabajo sin baja	7
5. Accidentes de trabajo mortales	9
6. Enfermedades profesionales	10
7. Evolución de la siniestralidad laboral	11
8. Anexos	12
9. Conclusiones	16
10. Contacta con nosotros	17

1. INTRODUCCIÓN

Como cada trimestre, una vez que disponemos de los datos oficiales de los accidentes de trabajo de nuestra región, UGT Extremadura, elabora el “Boletín Digital de Siniestralidad Laboral”, que, en este caso, contiene los datos oficiales de siniestralidad laboral de la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio de 2021 y además se comparan los datos con el mismo periodo de 2020.

Los criterios para la elaboración de estadísticas de siniestralidad laboral del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Asuntos Sociales, incorporan y contabilizan como **accidentes mortales** los fallecimientos de trabajadores y trabajadoras que ocurran en el **plazo de un año desde la fecha del accidente**.

2. ACCIDENTES DE TRABAJO

Accidentes de trabajo declarados en Extremadura durante el periodo de enero a junio de 2021:

TIPO	BADAJOS	CÁCERES	EXTREMADURA
CON BAJA EN JORNADA	3040	1510	4550
CON BAJA IN ITINERE	210	119	329
SIN BAJA	3233	1874	5107
TOTAL	6483	3503	9986

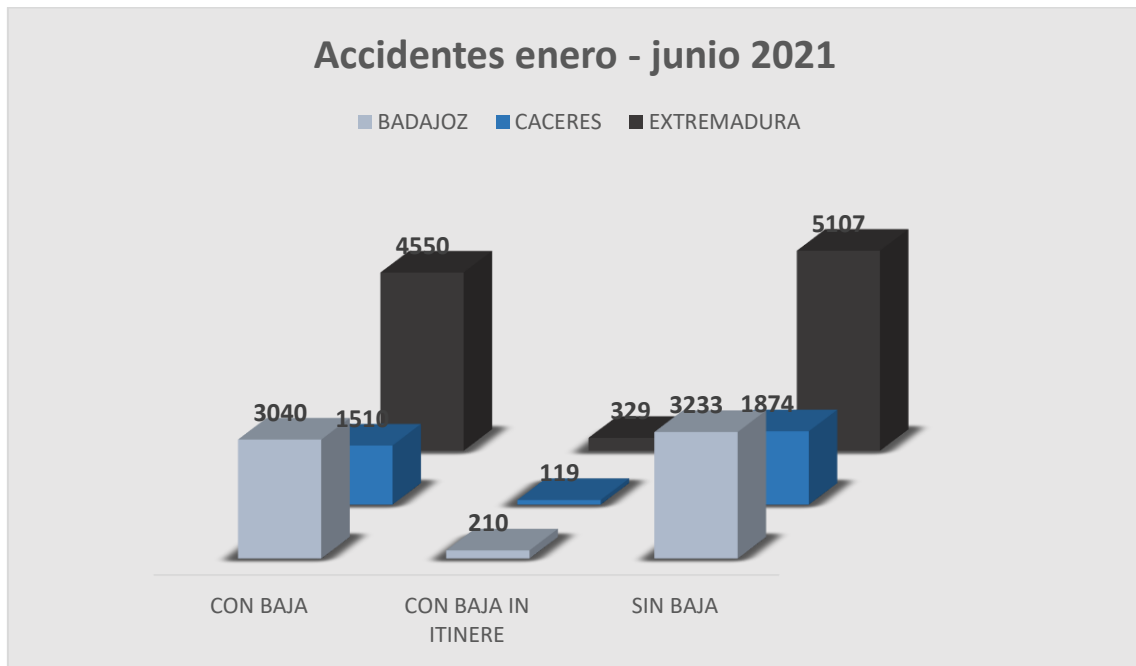


Gráfico en el que se muestran el total de los Accidentes de enero a junio de 2021.

Haciendo una comparativa con el año pasado, vemos los siguientes datos;

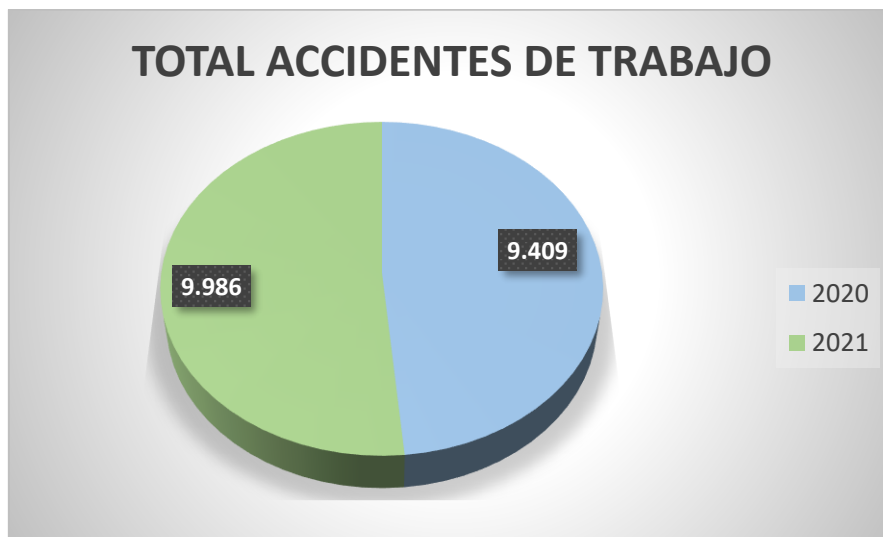


Gráfico que representa la comparativa del total de AT en el periodo de enero a junio del 2020 con el 2021.

3.- ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA

La siguiente tabla muestra los accidentes de trabajo que han conllevado una baja, según gravedad y por sectores de actividad.

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA													
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE					TOTAL				
TOTAL	L	G.	M.G	TOTAL	L.	G.	M.G	TOTAL	L	G.	M.G.		
4550	4470	72	0	329	313	13	0	4879	4783	85	0		

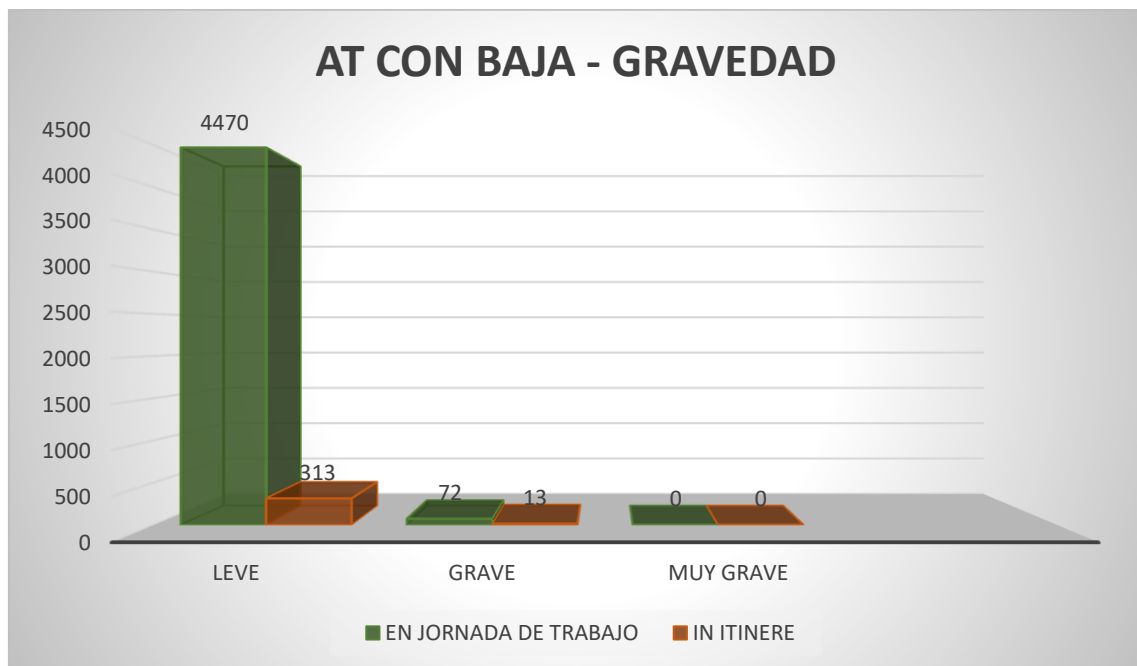


Gráfico que muestra los AT atendiendo a su gravedad en el periodo de enero a junio de 2021.

Teniendo en cuenta los **sectores de actividad**, el sector con más incidencia en nuestra Comunidad Autónoma es el sector **servicios** con un total de 2.523 accidentes, seguido del sector de la **agricultura** con 872, **industria** con un total de 750 y por último de la **construcción** con 734 accidentes.

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - AGRICULTURA													
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE					TOTAL				
TOTAL	L	G.	M.G.	TOTAL	L.	G	M.G.	TOTAL	L	G.	M		
851	834	13	0	21	20	0	0	872	854	13	0		

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - INDUSTRIA													
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE					TOTAL				
TOTAL	L	G.	M.G.	TOTAL	L.	G	M.G.	TOTAL	L	G.	M		
725	711	13	0	25	23	1	0	750	734	14	0		

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - CONSTRUCCIÓN													
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE					TOTAL				
TOTAL	L	G.	M.G.	TOTAL	L.	G	M.G.	TOTAL	L	G.	M.		
711	697	14	0	23	23	0	0	734	720	14	0		

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - SERVICIOS													
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE					TOTAL				
TOTAL	L	G.	M.G.	TOTAL	L.	G.	M.G.	TOTAL	L	G.	M.G.		
2263	2228	32	0	260	247	12	0	2523	2475	44	0		

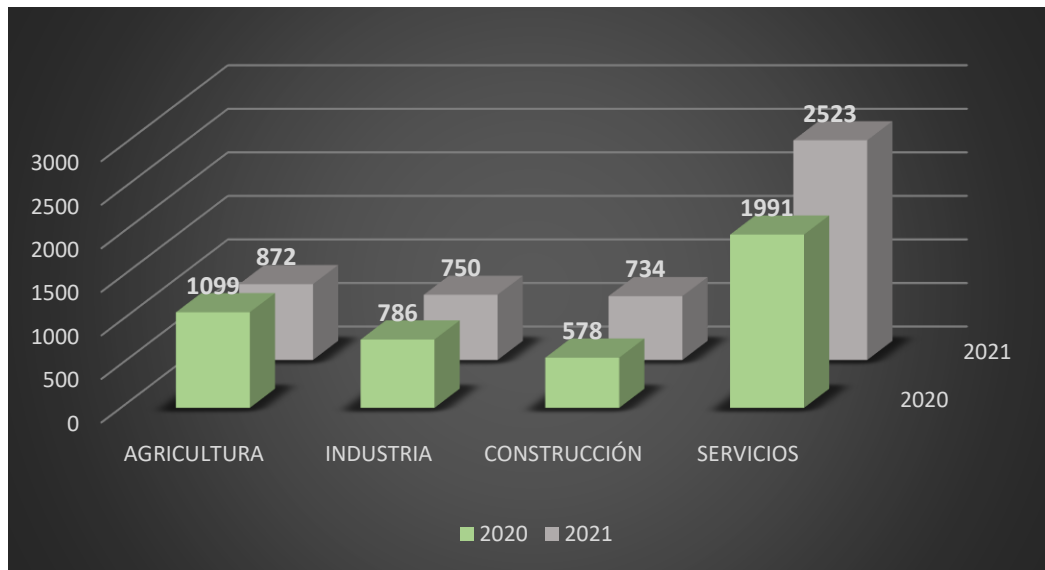


Gráfico que compara los AT con baja en jornada y por sectores durante el periodo de enero a junio de 2020 y 2021.

4.- ACCIDENTES DE TRABAJO SIN BAJA

En la siguiente tabla, se detallan los accidentes de trabajo sin baja teniendo en cuenta los sectores de actividad en ambas provincias, siendo en las dos, el **sector servicios** el que más accidentabilidad tiene.

SECTOR	BADAJEZ	CÁCERES	EXTREMADURA
AGRICULTURA	461	187	648
INDUSTRIA	618	337	955
CONSTRUCCIÓN	498	306	804
SERVICIOS	1656	1044	2700
TOTAL	3233	1874	5107

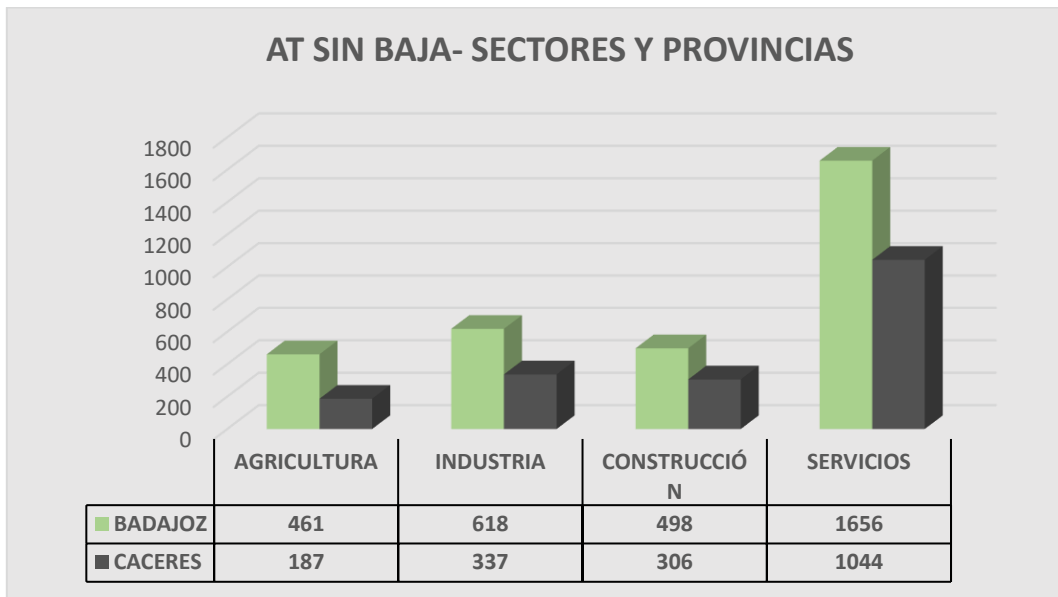


Gráfico que representa el total de los AT sin baja por sectores en la provincia de Cáceres y la de Badajoz en el periodo de enero a junio de 2021.

5.- ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES

En el periodo en el que estamos analizando los datos, se han producido un total de **11 accidentes de carácter mortal**.

De estos, 5 de ellos se han producido en el sector de la agricultura, 4 en el sector servicios y el sector de la industria que registra 2 accidentes.

En cuanto a las causas de los mismos, han sido las siguientes:

- ✚ Tres han sido por ahogamiento.
- ✚ Cuatro causados por accidentes de tráfico.
- ✚ Uno a causa de la COVID-19.
- ✚ Uno por explosión.
- ✚ Uno causado por caída a distinto nivel.
- ✚ Uno ha sido a causa de un infarto.

Con respecto a los accidentes de tráfico tres han sido accidentes *“in itinere”* y uno *“en misión”*.

Reseñar también, que, de los 11 accidentes laborales de carácter mortal, uno corresponde a un trabajador autónomo. Desde el año 2019 el ministerio de trabajo contabiliza a estos trabajadores, aunque no les sea de aplicación la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Así mismo, decir que los accidentes mortales a los que se ha hecho referencia incluyen los ocurridos en Extremadura, tanto los que dependen de la autoridad laboral de nuestra región, como los ocurridos en Extremadura pero que dependen de la autoridad laboral de otra comunidad autónoma, según inscripción en la seguridad social de la persona trabajadora.

6.- ENFERMEDADES PROFESIONALES

La siguiente tabla desagrega por provincias, las enfermedades profesionales declaradas en Extremadura en el periodo de enero a junio de 2021.

ENFERMEDADES PROFESIONALES			
TIPO	BADAJOS	CÁCERES	EXTREMADURA
CON BAJA	32	7	39
SIN BAJA	27	6	33
TOTAL	59	13	72



Gráfico en el que se muestran el total de EP en la provincia de Cáceres y de Badajoz en el periodo enero-junio.

Tabla de enfermedades profesionales por sectores de actividad:

ENFERMEDADES PROFESIONALES				
SECTOR	ENF. C/B	%	ENF. S/B	%
AGRICULTURA	3	7,69	5	15,15
INDUSTRIA	14	35,90	13	39,39
CONSTRUCCIÓN	4	10,26	4	12,12
SERVICIOS	18	46,15	11	33,33
TOTAL	39	100,00	33	100,00

7.- EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL

La evolución de la siniestralidad en el periodo comprendido entre enero-junio de 2020 y comparándola con enero-junio de 2021 es la siguiente:

	Enero – Junio 2020	Enero – Junio 2021
TOTAL ACCIDENTES (Con Baja y Sin Baja)	9.409	9.986
Diferencia		577↑
%		6,13 %

En el año periodo de enero a junio de 2021 se han producido **577 accidentes laborales más** que en el mismo periodo de 2020.

8.- ANEXOS

Se anexa a este boletín de siniestralidad laboral del segundo trimestre de 2021 lo siguiente:

Anexo I: Accidentes y enfermedades profesionales declaradas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el periodo de enero a junio de 2021 **según la actividad**.

Anexo II: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de **Badajoz** en el periodo de enero a junio de 2021.

Anexo III: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de **Cáceres** en el periodo de enero a junio de 2021.



ANEXO I: Accidentes y enfermedades profesionales declaradas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el periodo de enero a junio de 2021 según la actividad

RESUMEN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DECLARADOS EN EXTREMADURA EXTREMADURA AÑO: 2021 PERIODO: ENERO - JUNIO

Table with columns for ACTIVIDAD, EN JORNADA DE TRABAJO (TOTAL, LEVE, GRAVE, MUY G., MORTAL), EN ITINERE (TOTAL, LEVE, GRAVE, MUY G., MORTAL), and TOTALES (ACC. G/B, ACC. S/B, ENF. G/B, ENF. S/B). Rows list various activities from agriculture to other services.

NOTAS: No se incluyen accidentes de trabajadores pluriempleados. Se contabilizan enfermedades profesionales con baja y sin baja (partes cerradas en CEPROSS). Los datos pueden modificarse con las variaciones de DELTAP.



ANEXO II: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de Badajoz en el periodo de enero a junio de 2021.

RESUMEN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DECLARADOS EN EXTREMADURA
BADAJOZ
AÑO: 2021
PERIODO: ENERO - JUNIO

ACTIVIDAD	EN JORNADA DE TRABAJO					EN ITINERARIO					TOTALES			
	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	ACC. CIV.	ENF. CIV.	ENF. CIV.	ENF. CIV.
01. Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados	574	566	7		1	17	16			1	591	443	3	5
02. Silvicultura y explotación forestal	32	27	2		3						32	18		
03. Pesca y acuicultura														
04. Explotación de canchales, salas y lagos														
05. Explotación de crudos de petróleo y gas natural														
06. Explotación de minerales metálicos														
08. Otras industrias extractivas	27	25	2								27	12	5	3
09. Actividades de apoyo a las industrias extractivas	2	2									2			
10. Industria de la alimentación	155	153	2			7	7				162	158	4	4
11. Industria de bebidas	18	18				1				1	19	20		
12. Industria del tabaco														
13. Industria textil	1	1									1	1		
14. Construcción de prendas de vestir	1	1				1	1				2	1		
15. Industria del calzado	3	3									3			
16. Industria maquila y del corte de: mantiles, cort y esp.	24	24									24	19		
17. Industria del papel	2	2									2	7		
18. Artes gráficas y reproducción de soportes gráficos	2	2									2	4		
19. Copistería e impresión de periódicos														
20. Industria química	13	13				2	2				15	16		
21. Fabricación de productos farmacéuticos														
22. Fabricación de productos de caucho y plásticos	12	12									12	10		
23. Fabricación de otros productos minerales no metálicos	11	10	1			1	1				12	39	2	2
24. Metalurgia, metales y otros productos metalúrgicos	35	34			1						35	60		
25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	75	73	2			4	4				79	137		
26. Fabricación de productos metálicos, electrónicos y ópticos														
27. Fabricación de maquinaria especializada														
28. Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	17	17									17	24		
29. Fabricación de vehículos mot., terrestres, aeromotores	3	3									3	3		1
30. Fabricación de otros vehículos de transporte														
31. Fabricación de vehículos	8	8				1	1				9	8		
32. Otras industrias metalúrgicas	5	5									5	10		
33. Reparación e instalación de maquinaria y equipo	10	10									10	16		
34. Mantenimiento eléctrico, gas, vapor y agua calient.	5	5									5	7		
35. Captación, depuración y distribución de agua	11	11									11	18		
36. Recolección, tratamiento de aguas residuales	1	1									1			
37. Recolección, tratamiento de aguas residuales	38	38				1	1				39	47		
38. Act. desmantelamiento partes de vehículos	1	1									1			
39. Construcción de edificios	199	194	5			5	5				204	224	2	1
40. Construcción civil	30	30									30	14		
41. Actividades de construcción especializadas	195	192	3			7	7				202	260	2	2
42. Montaje e instalación de redes eléctricas	82	82				5	5				87	114	5	
43. Comercio minor. int. comercio de actividades y más	134	129	5			8	8				142	144	1	1
44. Comercio mayor. int. actividades de mayor y más	161	158	3			15	14	1			176	211	1	3
45. Transporte terrestre y por tubería	109	104	4		1	5	5				114	95		
46. Transporte marítimo y por vías navegables interiores														
47. Transporte aéreo														
48. Almacenamiento, actividades auxiliares al transporte	17	17				1	1				18	15		
49. Actividades postales y de correos	24	24				2	2				26	12		
50. Servicios de alojamiento	5	5									5	5		
51. Servicios de comidas y bebidas	128	127	1			15	15				143	116	2	
52. Educación	1	1									1			
53. Act. cinematográficas, vídeo, tv, sonido, edición musical	2	2				2	2				4	1		
54. Act. programación y edición de medios audiovisuales	1	1				1	1				2			
55. Telecomunicaciones	10	10									10	4		
56. Programación, consultoría informática	1	1				1	1				2	2		
57. Servicios de información	1	1									1			
58. Serv. financieros, excepto seguros y fondos pensiones						2	2				2	1		
59. Seguros, mutuos, fondos de pens. excl. de jubilación														
60. Act. servicios financieros y de seguros	2	2				1	1				3	3		
61. Actividades inmobiliarias	2	2									2			
62. Actividades jurídicas y de contabilidad	1	1				3	3				4	6		
63. Act. actividades de consultoría	2	2				1	1				3	3		1
64. Servicios técnicos arquitectónicos, ingenierías, etc.	9	9						1			10	9		
65. Investigación y desarrollo	5	4	1			1	1				6			
66. Publicidad, estudios de mercado	5	5				1	1				6	7		
67. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	3	3				1	1				4	5		
68. Actividades artísticas	1	1									1	4		
69. Actividades de alquiler	9	9									9	9		
70. Actividades relacionadas con el empleo	1	1									1	26		
71. Agencias de viajes, op. turísticos, servicios turísticos														
72. Actividades de seguridad investigativa	7	7				1	1				8	16		
73. Servicios de edificios y actividades de jardinería	46	44	2			3	3				49	96	2	1
74. Act. administrativas, oficina y actividades auxiliares	12	12				3	3				15	22		
75. Act. Policía, defensa, seguridad social obligatoria	247	245	2			24	23	1			271	361	2	1
76. Construcción	31	30	1			10	9	1			41	35		
77. Actividades sanitarias	292	278	4			39	37	2			331	164		
78. Actividades de establecimientos asistenciales	62	61	1			5	5				67	19		
79. Actividades de servicios sociales sin alojamiento	38	38				8	7	1			46	46		
80. Actividades de educación, artísticas y recreativas	2	2				1	1				3	4		
81. Act. bibliotecas, archivos, museos y act. culturales	4	4									4	4		
82. Actividades de tiempo de ocio y aparcamiento	2	2									2	2		
83. Act. deporte, actividades y de entretenimiento	26	25	1			1	1				27	25		
84. Actividades culturales	19	19									19	21		
85. Reparación de ordenadores y artículos uso doméstico	6	6									6	8		
86. Otros servicios personales	20	20				1	1				21	37	1	1
87. Act. hogares como comedores de personas domésticas	8	7	1			1	1				9	3		
88. Act. hogares producidos laboralmente uso propio														
89. Act. organizaciones organizadas voluntariamente	2	2									2			

NOTAS:
No se incluyen accidentes de trabajadores pluritemplados
Se contabilizan enfermeados profesionales con baja y sin baja (partes cerradas con CEPROSS)
Los datos pueden modificarse con las variaciones de DELTA

ANEXO III: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de Cáceres en el periodo de enero a junio de 2021.

RESUMEN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DECLARADOS EN EXTREMADURA
CÁCERES
AÑO: 2021
PERIODO: ENERO - JUNIO

ACTIVIDAD	EN JORNADA DE TRABAJO					IN ITINERE					TOTALES			
	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	ACC. C/B	ACC. S/B	ENF. C/B	ENF. S/B
01 - Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados	174	171	3								177	150		
02 - Silvicultura y explotación forestal	71	70	1			1	1				72	37		
03 - Pesca y acuicultura														
04 - Explotación de extracción, hulla y lignito													1	
05 - Explotación de crudo de petróleo y gas natural														
06 - Explotación de minerales metálicos	3	2	1								3	5		
07 - Otras industrias extractivas	11	10	1								11	8		
08 - Actividades de apoyo a las industrias extractivas														
09 - Industrias de la alimentación	85	85				3	2	1			88	107	3	2
10 - Fabricación de bebidas	5	5									5	1		
11 - Industrias del tabaco	4	4									4	28		
12 - Industrias textil														
13 - Construcción de prendas de vestir													1	
14 - Industrias del cuero y del calzado														
15 - Industrias modernas del cuero, est. muebles, piel y cap.	5	4	1								5	11		
16 - Industrias del papel														
17 - Artes gráficas y reproducción de soportes gráficos	1	1									1	2		
18 - Copias y otros de plástico														
19 - Industrias químicas	4	4									4	9		
20 - Fabricación de productos farmacéuticos	1	1									1			
21 - Fabricación de productos de caucho y plásticos	5	5									5	12		
22 - Fabricación de otros productos sintéticos no metálicos	10	9	1			1	1				11	12		
23 - Minería, hulla, gas, lignito, aceites, hidrocarburos	14	14				1	1				15	14		
24 - Fabricación de pl. metálicos, vasco, maquinaria y equipo	50	50									50	59		
25 - Fabricación de pl. informáticos, electrónicos y ópticos	9	9									9	10		
26 - Fabricación de maquinaria y equipo eléctrico	1	1									1	1		
27 - Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.														
28 - Fabricación de vehículos aut. móviles, semitransmisionales														
29 - Fabricación de otro material de transporte														
30 - Fabricación de muebles	3	3									3	6		
31 - Otras industrias manufactureras	4	4									4	4		
32 - Reparación e instalación de maquinaria y equipo	8	8									8	5		
33 - Reparación de maquinaria, gas, vapor y otros acued.	5	5				1	1				6	4		
34 - Captación, depuración y distribución de agua	5	5				1	1				6	2		
35 - Recogida y tratamiento de aguas residuales														
36 - Recogida, trat. y eliminación de residuos, valoración	12	11	1								12	23		
37 - Act. descontaminación y gestión de residuos														
38 - Construcción de edificios	137	133	4			3	3				140	155		1
39 - Ingeniería civil	31	29	2								31	21		
40 - Actividades de construcción especializada	119	119				8	8				127	130		
41 - Venta/instalación de vehículos de motor, motocicletas	30	30				2	2				32	59		
42 - Comercio mayor, aut. comercio, vasco, vehículos y moto	55	54	1			8	8				63	54	1	
43 - Comercio menor, aut. vehículos de motor y moto	59	59				9	9				68	102	1	1
44 - Transporte terrestre y por tubería	41	38	2		1						41	38		
45 - Transporte marítimo por vías navegables interiores														
46 - Transporte aéreo														
47 - Almacenamiento y actividades auxiliares al transporte	7	7									7	3		
48 - Actividades postales y de correo	14	14									14	17		
49 - Servicios de alojamiento	9	9									9	5	1	
50 - Servicios de comidas y bebidas	63	62	1			5	5				68	76		1
51 - Educación	1	1									1			
52 - Act. cinematográficas, vídeo, tv, sonido, edición musical														
53 - Act. programación y emisión de radio y televisión	2	2									2			
54 - Telecomunicaciones	3	3									3			
55 - Programación, consultoría informática													1	
56 - Servicios de información														
57 - Serv. financieros, asc. seguros y fondos pensiones	1	1				4	4				5			
58 - Seguros, reaseguros, fondos otros, vasco, no obligatorios														
59 - Act. servicios financieros y otros seguros														
60 - Actividades inmobiliarias	1	1									1	1		
61 - Actividades jurídicas y de contabilidad	1	1									1	1		
62 - Act. sector comercio, actividades de consultoría													2	
63 - Servicios técnicos arquitectura, ingeniería, otras act.	6	6				1				1	7	8		
64 - Investigación y desarrollo													4	
65 - Publicidad y estudios de mercado														
66 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas						1	1				1	3		
67 - Actividades voluntarias	2	2									2	6		
68 - Actividades de ocio	1	1									1	1		
69 - Actividades relacionadas con el tiempo	2	2									2	39		
70 - Agencias de viajes, op. turísticas, servicios turísticos														
71 - Actividades de seguridad investigativa	5	5									5	8		
72 - Servicios a edificios y actividades de limpieza	25	25				8	8				34	59		
73 - Act. administración de edificios, actividades auxiliares	4	4				1	1				5	8		
74 - Adm. Pública de Ingresos, Seguridad Social obligatoria	113	113				12	11	1			125	245	1	1
75 - Educación	22	22				13	12	1			35	35		
76 - Actividades sanitarias	59	55	2			20	17	3			79	144		
77 - Asistencia en establecimientos sanitarios	142	142				8	8				150	24		
78 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento	25	25				2	2				27	30		
79 - Actividades de creación artística y espectáculo	2	2									2	1		
80 - Act. bibliotecas, archivos, museos y act. culturales	3	3									3	2		
81 - Actividades de juegos de azar y apuestas													1	
82 - Act. deportivas, recreativas y de entretenimiento	13	13				1	1				14	29		
83 - Actividades culturales	5	5									5	6		
84 - Reparación de ordenadores y artículos uso doméstico														
85 - Otros servicios personales	10	10				2	2				12	26		
86 - Act. hogares como hogares de personal doméstico	4	4									4	5		
87 - Act. hogares productores de bienes servicios uso propio														
88 - Act. orga. activas organismos no gubernamentales														

NOTAS:
No se incluyen accidentes de trabajadores pluriempleados.
Se contabilizan enfermedades profesionales con baja y sin baja (partes cerradas en CEPRODSS).
Los datos pueden modificarse con las variaciones de DELTIG.

9.- CONCLUSIONES

- ✚ Comparando los accidentes con baja (en jornada), se constata que en el periodo de enero a junio de 2021 se ha producido un **ascenso** de la accidentabilidad. En total **390 accidentes más** que en el periodo de enero a junio de 2020. También asciende el total de accidentes ocurridos ya sea con baja o sin baja en 577, esto puede estar ligado al aumento de la actividad laboral de este año con respecto al año pasado en el que la actividad en el mercado laboral se vio más afectada por la pandemia.
- ✚ Si desagregamos la accidentabilidad por sectores, observamos que el sector que más accidentabilidad registra es el sector servicios, con un total de **2.523 accidentes, cuatro** de ellos **mortales**.
- ✚ Los accidentes con baja de los meses de enero a junio de 2021 con respecto al mismo periodo de 2020 en los diferentes sectores, evidencian que han aumentado los accidentes en el sector de la construcción y en el sector servicios y han disminuido en el sector de la agricultura y la industria.
- ✚ Con respecto a los **accidentes de trabajo mortales**, en los meses de enero a junio de 2021 se han producido dos accidentes más que en el mismo periodo de 2020, 11 accidentes mortales en total.
- ✚ En cuanto a las **enfermedades profesionales** declaradas por provincias, Badajoz supera en 246 a la provincia de Cáceres. Por sectores de actividad, se observa que el sector servicios ha registrado un total de 29 enfermedades profesionales, le sigue el sector de la industria con 27 enfermedades y por último están el sector de la agricultura y la construcción con 8 enfermedades declaradas cada uno.
- ✚ La comparativa de la siniestralidad laboral durante el periodo de enero a junio de 2021 respecto al mismo periodo del 2020 se traduce en un **ascenso del 6,13%**, un total de 577 accidentes más.
- ✚ UGT Extremadura sigue reivindicando el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que como ley es de obligado cumplimiento, y una mayor vigilancia por parte de la Administración, Inspección de Trabajo, para garantizar que esta se cumpla.

11.- CONTACTA CON NOSOTROS

OFICINAS TÉCNICAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

- Mérida Calle La Legua, 17 C.P. 06800
924 48 53 70 – 633 75 97 62
slaboral@extremadura.ugt.org

- Zafra Avenida Constitución, 6 C.P. 06300
924 55 21 10 – 623 28 68 15
slaboral.zafra@extremadura.ugt.org

- Cáceres Calle Obispo Segura Sáez, 8 C.P. 10001
927 24 13 50 – 622 51 45 60
slaboral.caceres@extremadura.ugt.org